

INFORME DE INTERVENCIÓN Nº 72/2022

ASUNTO: LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO PROVINCIAL EJERCICIO 2021.

PRIMERO.- La Diputación Provincial de Salamanca, como Entidad Local, según establece el artículo 164 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, (en adelante TRLRHL) elabora y aprueba anualmente un Presupuesto de la propia Entidad, lo que implica su liquidación al finalizar el ejercicio, de conformidad con el art. 191 del TRLRHL.

SEGUNDO.- El cierre y liquidación del Presupuesto de la Diputación se ha elaborado teniendo en cuenta la legislación vigente: TRLRHL, Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del Título Sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad de la Administración Local, Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.

TERCERO.- Se emite informe independiente sobre evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria.

CUARTO.- El art. 191.3 del TRLRHL dispone que las entidades locales confeccionarán la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo siguiente. En consecuencia, la liquidación del Presupuesto de 2021 ha sido confeccionada dentro del plazo señalado, de conformidad con el art. 93 del Real Decreto 500/1990. La misma ha puesto de manifiesto:

I.- Respecto del Presupuesto de gastos y para cada aplicación presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados, los pagos realizados y los remanentes de crédito de acuerdo con la documentación que obra en el expediente y cuyo resumen por capítulos presenta el siguiente detalle:

CAPT.	DENOMINACIÓN	CRED. INICIAL	MODIFICAC.	CRED. DEFINIT.
I	Gastos de personal	37.784.348,00	811.816,80	38.596.164,80
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	33.953.691,00	8014296,42	41.967.987,42
III	Gastos financieros	197.494,00	30.000,00	227.494,00
IV	Transferencias corrientes	21.329.834,00	9.491.982,68	30.821.816,68
V	Fondo de contingencia y otros imprevistos	1.000,00	0,00	1.000,00
	OPERACIONES CORRIENTES	93.266.367,00	18.348.095,90	111.614.462,90
VI	Inversiones reales	11.614.894,00	49.637.384,11	61.252.278,11
VII	Transferencias capital	12.129.736,00	11.985.580,94	24.115.316,94
VIII	Activos financieros	367.201,00	2.329.156,81	2.696.357,81
IX	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES CAPITAL	24.111.831,00	63.952.121,86	88.063.952,86
	TOTAL	117.378.198,00	82.300.217,76	199.678.415,76

II.- Respecto del Presupuesto de gastos y para cada aplicación presupuestaria los gastos autorizados y comprometidos, de acuerdo con la documentación que obra en el expediente y cuyo resumen por capítulos presenta el siguiente detalle:

CAPT.	DENOMINACIÓN	CRED. DEFINIT.	AUTORIZACIONES	DISPOSICIONES
I	Gastos de personal	38.596.164,80	31.928.931,82	31.928.931,82
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	41.967.987,42	34.601.398,08	34.290.377,09
III	Gastos financieros	227.494,00	10.323,59	10.323,59
IV	Transferencias corrientes	30.821.816,68	23.765.754,68	20.415.632,26
V	Fondo de contingencia y otros imprevistos	1.000,00	0,00	0,00
	OPERACIONES CORRIENTES	111.614.462,90	90.306.408,17	86.645.264,76
VI	Inversiones reales	61.252.278,11	46.474.686,67	45.253.685,17
VII	Transferencias capital	24.115.316,94	20.920.713,15	15.752.667,59
VIII	Activos financieros	2.696.357,81	1.007.164,36	1.007.164,36
IX	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES CAPITAL	88.063.952,86	68.402.564,18	62.013.517,12
	TOTAL	199.678.415,76	158.708.972,35	148.658.781,88

III.- Respecto del Presupuesto de gastos y para cada aplicación presupuestaria las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados, de acuerdo con la documentación que obra en el expediente y cuyo resumen por capítulos presenta el siguiente detalle:

CAPT.	DENOMINACIÓN	CRED. DEFINIT.	OBLIG. RECONOCID.	PAGOS ORDEN.	PAGOS REALIZ.
I	Gastos de personal	38.596.164,80	31.928.931,82	31.349.529,83	31.349.529,83
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	41.967.987,42	28.779.688,19	23.533.548,03	23.533.548,03
III	Gastos financieros	227.494,00	10.323,59	10.323,59	10.323,59
IV	Transferencias corrientes	30.821.816,68	15.572.093,16	14.175.063,77	14.175.063,77
V	Fondo de contingencia y otros imprevistos	1.000,00	0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES CORRIENTES	111.614.462,90	76.291.036,76	69.068.465,22	69.068.465,22
VI	Inversiones reales	61.252.278,11	17.090.544,82	16.085.850,88	16.085.850,88
VII	Transferencias capital	24.115.316,94	15.301.670,76	13.315.460,83	13.315.460,83
VIII	Activos financieros	2.696.357,81	895.452,50	895.452,50	895.452,50
IX	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES CAPITAL	88.063.952,86	33.287.668,08	30.296.764,21	30.296.764,21
	TOTAL	199.678.415,76	109.578.704,84	99.365.229,43	99.365.229,43

IV.- La gestión de las obligaciones reconocidas, de los pagos ordenados y de los pagos realizados de la agrupación contable de ejercicios cerrados es la siguiente:

AÑO	S. OBLIG. REC.	RECTIFICACIONES Y ANULACIONES	PAGOS ORDENADOS	PAGOS REALIZADOS	OBL. PTE. O.R.P.	PAGO. PTE. REALIZAR
2020	9.159.182,05	0,00	9.159.182,05	9.159.182,05	0,00	0,00
TOTAL	9.159.182,05	0,00	9.159.182,05	9.159.182,05	0,00	0,00

V.- Respecto del Presupuesto de ingresos y para cada concepto del Estado de ingresos, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, con el resumen por capítulos siguiente:

CAPT.	DENOMINACIÓN	PREV. INICIALES	MODIFICACIONES	PREV. DEFINIT.
I	Impuestos directos	6.855.668,00	0,00	6.855.668,00
II	Impuestos indirectos.	5.428.041,00	0,00	5.428.041,00
III	Tasas y otros ingresos	4.613.938,00	0,00	4.613.938,00
IV	Transferencias corrientes	98.444.749,00	5.189.728,99	103.634.477,99
V	Ingresos patrimoniales	427.845,00	0,00	427.845,00
	OPERACIONES CORRIENTES	115.770.241,00	5.189.728,99	120.959.969,99
VI	Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
VII	Transferencias capital	1.240.756,00	3.251.698,01	4.492.454,01
VIII	Activos financieros	367.201,00	73.858.790,66	74.225.991,66
IX	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES CAPITAL	1.607.957,00	77.110.488,67	78.718.445,67
	TOTAL	117.378.198,00	82.300.217,66	199.678.415,66

VI.- Respecto del Presupuesto de ingresos y para cada concepto del Estado de ingresos, las previsiones definitivas, los derechos reconocidos, los derechos recaudados netos y los derechos pendientes de cobro, con el resumen por capítulos siguiente:

CAPT.	DENOMINACIÓN	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	DIF. PREV. DEF.DR.	DERECHOS RECAUDADOS	PENDIENTE COBRO
I	Impuestos directos	6.855.668,00	6.623.375,25	232.292,75	6.456.259,38	167.115,62
II	Impuestos indirectos	5.428.041,00	5.331.065,18	96.975,82	5.331.065,18	0,00
III	Tasas y otros ingresos	4.613.938,00	4.837.410,75	-223.472,75	4.585.275,85	252.134,15
IV	Transferencias corrientes	103.634.477,99	103.977.905,90	-343.427,91	97.012.203,30	6.965.702,60
V	Ingresos patrimoniales	427.845,00	331.396,51	96.448,49	256.316,19	75.080,81
	OPERACIONES CORRIENTES	120.959.969,99	121.101.153,59	-141.183,60	113.641.119,90	7.460.033,69
VI	Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VII	Transferencias capital	4.492.454,01	2.762.998,76	1.729.455,25	1.613.485,38	1.149.513,63
VIII	Activos financieros	74.225.991,66	257.081,38	73.968.910,28	206.421,83	50.659,83
IX	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES CAPITAL	78.718.445,67	3.020.080,14	75.698.365,53	1.819.907,21	1.200.172,56
	TOTAL	199.678.415,66	124.121.233,73	75.557.181,93	115.461.027,11	8.660.206,55

VII.- La gestión de los derechos reconocidos, rectificaciones y recaudación líquida de la agrupación contable de ejercicios cerrados es la siguiente:

AÑO	DER.REC.PDTEs	RECTIFICACIÓN Y ANULACIÓN	TOTAL DERECHOS PENDIENTES	RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1997	60,06	0,00	60,06	0,00	0,00	60,06
2000	3.116,25	0,00	3.116,25	0,00	0,00	3.116,25
2001	28.199,10	0,00	28.199,10	0,00	0,00	28.199,10
2002	954,99	0,00	954,99	0,00	0,00	954,99
2003	23.878,10	0,00	23.878,10	0,00	0,00	23.878,10
2004	11.469,72	0,00	11.469,72	0,00	0,00	11.469,72
2005	67.476,64	0,00	67.476,64	0,00	0,00	67.476,64
2006	62.608,90	0,00	62.608,90	0,00	0,00	62.608,90
2007	106.554,70	0,00	106.554,70	0,00	0,00	106.554,70
2008	393.268,20	0,00	393.268,20	0,00	0,00	393.268,20
2009	59.850,47	0,00	59.850,47	0,00	0,00	59.850,47
2010	122.514,52	0,00	122.514,52	0,00	0,00	122.514,52
2011	111.271,94	0,00	111.271,94	0,00	0,00	111.271,94
2012	2.863.248,74	0,00	2.863.248,74	213.154,80	0,00	2.650.093,94
2013	184.120,80	0,00	184.120,80	6.629,92	0,00	177.490,88
2014	96.700,02	1.659,15	95.040,87	2.093,61	0,00	92.947,26
2015	62.222,62	3.906,71	58.315,91	324,09	0,00	57.991,82
2016	625.949,18	1.684,86	624.264,32	908,63	0,00	623.355,69
2017	276.407,66	822,16	275.585,50	21.634,40	0,00	253.951,10
2018	632.240,76	2.290,70	629.950,06	21.799,30	0,00	608.150,76
2019	1.093.859,79	6.184,64	1.087.675,15	296.588,08	0,00	791.087,07
2020	7.168.837,46	2.663,45	7.166.174,01	5.788.629,57	0,00	1.377.544,44
TOTAL	13.994.810,62	19.211,67	13.975.598,95	6.351.762,40	0,00	7.623.836,55

VIII.- Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, en las cuantías que se especifican en el apartado XI, del presente informe.

IX.- El Resultado presupuestario del ejercicio, determinado –conforme a las reglas de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden HAP 1781/2013, de 20 de septiembre– por la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el ejercicio presupuestario, con los ajustes en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales y de las desviaciones de financiación derivadas de gastos con financiación afectada, con arreglo al siguiente detalle:



TRANSCRITO

593/22

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	121.101.153,59	76.291.036,76		44.810.116,83
b) Otras Operaciones no Financieras	2.762.998,76	32.392.215,58		-29.629.216,82
1. Total operaciones no financieras (a+b)	123.864.152,35	108.683.252,34		15.180.900,01
c) Activos financieros	257.081,38	895.452,50		-638.371,12
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	257.081,38	895.452,50		
RESULTADOS PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	124.121.233,73	109.578.704,84		14.542.528,89
<u>AJUSTES:</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			24.173.471,45	
4. Desviaciones de financiación negativa del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			24.173.471,45	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				38.716.000,34

X.- Los remanentes de crédito con el siguiente desglose:

Remanentes de crédito comprometidos	39.080.077,04
Remanentes de crédito no comprometidos	51.019.633,78
TOTAL REMANENTES DE CRÉDITO	90.099.710,82

XI.- El remanente de Tesorería, integrado –conforme a la reglas de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden HAP 1781/2013, de 20 de septiembre– por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago, y los fondos líquidos, todos ellos referidos a 31 de diciembre, con arreglo al siguiente detalle:



		IMPORTES	
1. (+) FONDOS LIQUIDOS		97.557.329,03	
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		17.187.599,60	
- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	8.660.206,62		
- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	7.623.836,55		
- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	903.556,43		
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		11.768.352,59	
- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	10.213.475,41		
- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00		
- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	1.554.877,18		
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-313.014,35	
- (-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	325.543,66		
- (+) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	12.529,31		
	12.529,31		
I. REMANTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3+4)			102.663.561,69
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO			6.011.401,98
III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA			0,00
IV. REMANTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)			96.652.159,71

QUINTO.- En la confección de los distintos estados de la liquidación, se han tenido en cuenta las prescripciones establecidas al respecto por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto 500/90 e Instrucción de Contabilidad.

SEXTO.- En cuanto a la competencia para su aprobación, corresponde a la Presidencia de la Corporación, previo informe de la Intervención, y una vez efectuada su aprobación se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, art. 191.3 y 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y art. 90 del Real Decreto 500/90.

Es cuanto tiene el honor de informar, a los debidos efectos.

Salamanca, 25 de febrero de 2022.

EL INTERVENTOR;

LOPDGDD

Fdo.: Manuel J. Fernández Valle

LOPDGDD